



**UBA**  
Universidad de Buenos Aires  
*Argentina virtus robor et studium*



REFORMA  
UNIVERSITARIA  
1918-2018



EXP-UBA: 79399/15.-

BUENOS AIRES; 27 de Marzo de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación exclusiva, en la Cátedra Físicoquímica, asignatura Físicoquímica, del Departamento Química Analítica y Físicoquímica (Renovación: Susana Ángela PUNTARULO); y

**CONSIDERANDO:**

Que en primer término y de acuerdo con el artículo 59° de la Resolución CS n° 4362/12 y del análisis de las actividades docentes y de investigación desarrolladas, se concluye que la Dra. Susana Ángela PUNTARULO, se ha desempeñado satisfactoriamente en el período 2009-2016, considerando pertinente la renovación de su designación en el cargo en concurso.

Que a fojas 837/839 obra el fallo –unánime, debidamente fundamentado, emitido por el jurado, el cual propone la renovación de la designación de Susana Ángela PUNTARULO, en el mencionado cargo.

Que –asimismo- por unanimidad el jurado propone recomendar la promoción de la Dra. PUNTARULO al cargo de Profesora Regular Titular, en virtud de lo establecido en el artículo 45 del Estatuto Universitario. Esta recomendación se basa en el mérito y relevancia de los antecedentes y condiciones demostradas en el ejercicio de la docencia de grado y posgrado, en su destacada actuación en el campo académico y en su producción científica y formación de recursos humanos.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS y lo establecido en la Resolución CS 4362/2012.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA  
Resuelve:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el fallo –unánime- emitido a fojas 837/839 por el jurado encargado de entender en el presente concurso.-

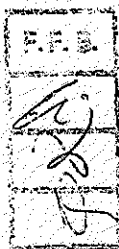
**ARTÍCULO 2°.- CONSECUENTEMENTE**, proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la renovación de la designación de la Doctora en Bioquímica **Susana Ángela PUNTARULO** (DNI N° 11.292.162, Fecha de Nacimiento: 15-05-1954, Legajo 60.285, Partida 2-16-46), Profesora Regular Asociada, con dedicación exclusiva, en la Cátedra Físicoquímica, asignatura Físicoquímica, del Departamento Química Analítica y Físicoquímica.-

**ARTÍCULO 3°.-** El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional -INC 1 –Gastos en Personal –Finalidad 3 –Función 4 -Ejercicio 2018.-

**ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO** que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.-

**ARTÍCULO 5°.-** Regístrese; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento y notificación a la interesada cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N° 39



Laura Schreier  
Secretaria Académica

Cristina Arranz  
Decana